



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 026 /

Castro, 02 de Febrero del 2016.

VISTOS:

El oficio N° 797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; el Decreto Municipal N° 10; con fecha 12.01.2016 que aprueba 2^{do}. llamado a licitación; el Decreto Municipal N° 016 del 21.01.2016; el Presupuesto Municipal Vigente y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

NOMBRASE, como INSPECTOR TECNICO DE OBRAS al SR. JUAN GASTON MAUREIRA ALFARO, Constructor Civil de la Dirección de Obras Municipales para el contrato denominado: "Cubiertas Trabajos PRODESAL Parque Municipal de Castro", con cargo a Fondos Municipales, cuenta presupuestaria N° 31.02.004.012 al contratista don JOSE DEL CARMEN HERNANDEZ HERNANDEZ, RUT: 10.597.898-7; todo por un monto total de **once millones novecientos noventa y dos mil setenta y seis pesos (\$ 11.992.076); Impuestos Incluidos.** El plazo de ejecución de la obra en cuestión será de **22 días corridos.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



NELSON ÁGUILA SERPA
ALCALDE

NAS/DMV/ymt.

DISTRIBUCION:

- Dirección de Obras Municipales.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- SECPLAN
- Archivo "13".